

Queridos coordinadores,

Hace menos de un año que este proyecto comenzó a nivel estatal, desde entonces hemos ido creciendo y de modo natural han surgido problemas inherentes a toda organización. La singladura de un proyecto internacional implica flexibilidad y buena voluntad. Con este único fin y de modo provisional se generó en septiembre un encuentro de coordinadores, del que surgió un grupo de estrategia (CEO). La intención es ser operativos, tener formas de coordinarnos y aplicar inteligencia en red, por ello se ha desarrollado un Plan Estratégico (PE) y una serie de nodos de trabajo para consolidar lo que se hace en cada Campo de Energía (CE). Con tal de aterrizar todo esto en el próximo encuentro de coordinadores se ha desarrollado un calendario operativo. Os adjunto el PE con este email para que cada coordinador lo presente a los miembros de su CE respectivo, y ayude a generar estructuras simbióticas en las diferentes escalas locales, regionales y estatales. Este paso nos permitirá mejorar la sinergia interna y a nivel internacional.

CEO y los Nodos de trabajo:

El CEO (Comité estatal Organizativo) es el nombre que le hemos dado al grupo de estrategia, grupo provisional hasta la creación del nuevo órgano coordinador estatal que se recoge en el PE. Tras el acrónimo hay estas personas: Ramón Morata, Alberto Llucían, Chari Gómez, Carmen Rodríguez, Robert Fornes, Alejandro Mora, José Luis Meri, Beatriz De Andrés, Diego Isabel, Jaime Oliver y Marc Masmiquel.

Hemos preparado unas herramientas para definir la operativa global de un modo sistemático y sistémico. La estructura propuesta es algo vivo, fractal y en evolución, lo importante es no perder de vista los objetivos que nos unen. Tenemos más puntos de acuerdo que divergencias.

Como se detalla y explica en el PE hay **6 Nodos: de Empresas, de Municipios, de Conocimiento, de Comunicación, de Organización y de Informática**. Estas son las personas de contacto:

- o Nodo de Empresas: Ramón Morata y Jaime Oliver
- o Nodo de Municipios: Alejandro Mora y Chus Melchor
- o Nodo de Conocimiento: Carmen Rodríguez y Chari Gómez-Alvarez
- o Nodo de Comunicación: Beatriz de Andrés y Marc Masmiquel
- o Nodo de Organización: José Luis Meri y Robert Fornés

Calendario del proceso de desarrollo del PE:

- o Hasta el 15 enero 2013: Cada Coordinador de CE dirigirá un email al responsable del nodo en que le interese figurar y colaborar, recordad que para ser operativos es preferible adscribirse a un sólo nodo estatal. Cada Nodo organizará su procedimiento, con objetivos evaluables (medibles), con unas actividades previstas para el 2013, y los recursos precisos.
- o Hasta el 15 febrero: se fijará calendario de actuaciones evaluables, que se pasará a Ana y Christian y se debatirá en la Reunión de Coordinadores, que nos servirá para poner en marcha una hoja de ruta realista consolidando el trabajo de los CE y tejiendo redes entre ellos.

Y ya me despido, en nombre del equipo de estrategia, felicitaros por seguir ahí, y reiterar que esta propuesta nace para potenciar lo que nos une, lo que nos diferencia habla de nuestra diversidad y eso siempre es bueno. Apresurémonos lentamente hacia lo que subyace a este proyecto, lo común. Somos una familia que a veces se enfada, pero sigue siendo familia, y con esa firme creencia os deseamos una feliz despedida del 2012, dando paso a un esperanzado 2013. Tenemos motivos para estar esperanzados, hace unos días salió un artículo sobre EBC (<http://goo.gl/Gj2ze>) y en 24 horas ha tenido más de 3000 lecturas, la noticia vuela, y que se propague algo como EBC nos ayuda a todos. Opino que el balance que podemos hacer (aún sin tener un año de vida) es bueno, somos un bebé, pero ya gateamos.

A veces el tiempo parece superarnos, amenazarnos y coaccionarnos, ese atroz apremio es Cronos, la deidad que en la antigua Grecia segaba la vida. Pero hay otro tiempo, más propicio, es *Kairós*, que viene a significar "el momento propicio" el "momento adecuado". Todos trabajamos por generar ese momento que nos ayude a desarrollar estas herramientas de cambio social. Aprendamos de los errores, seamos generosos, nuestras fortalezas son mayores que nuestras debilidades.

Post scriptum: para evitar malentendidos quiero comentar que paralela y coordinadamente pasé a desempeñar bajo la petición directa de Christian Felber y Ana Moreno la coordinación estatal de ponencias, algo que consta en la web del proyecto desde septiembre, con la idea de cubrir todas las demandas que los CE no pudiesen asumir e incubar un pool de ponentes (algo que aún no he podido poner en marcha). No olvidemos que la estructura web sigue siendo la referencia operativa de EBC. Gracias a esta figura EBC ya ha comenzado a polinizar en el sur de Portugal y sigue su desarrollo. Estoy aquí para ayudar. Contad conmigo.

Eso, aunque nos cueste debemos perseverar, como reza el aforismo de hace más de dos mil años: *“Per aspera ad astra / Por caminos escarpados hasta las estrellas.”* A través de las dificultades, ahí estamos, y ahí nos vemos, felices fiestas.

En fin, os dejo ya con vuestras familias y seres queridos. Gracias por estar a bordo.

Un abrazo por el bien común,
Marc Masmiquel

PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS CAMPOS DE ENERGIA DE LA EBC EN ESPAÑA

v. 1.7. dic 212

Redactores: Ramón Morata, Alberto Llucían, Chari Gómez, Carmen Rodríguez, Robert Fornes, Alejandro Mora, Jose Luis MeriB

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN.....	4
1. ¿QUÉ ES UN CAMPO DE ENERGÍA?	5
2. ¿A QUÉ ASPIRA UN CAMPO DE ENERGÍA?	6
¿A qué aspiramos? ¿Dónde aspiramos?	3 a 10 años?.....6
3. ¿CUÁLES SON LOS VALORES QUE NOS ORIENTAN?.....	7
4. ¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS COMO CAMPO DE ENERGÍA?.....	8
2. ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE ENERGÍA (CE)	9
4.1. Organización DENTRO de un campo de energía.....	9
4.2. Nodos de trabajo comunes a los CE.....	11
4.3. Organización ENTRE los campos de energía.....	19
4.4. Organización ENTRE los campos de España y los campos internacionales	23
5. Financiación de los campos de energía:.....	24
6. Estructura legal	25
3. CONCLUSIONES:.....	28
3	

1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se pretende abordar la definición, justificación, propósito del documento y partes del mismo

El presente documento es una reflexión sobre la estructura organizativa relativa a los campos de energía (CE) de EBC en España, preguntándonos por su misión, valores, visión gestión, con el **objetivo** de:

- ✓ Describir y aclarar todos estos aspectos.
- ✓ Elaborar un documento base sobre la organización Estatal y local de la EBC en España que, tras ser debatido y enriquecido por todos sus miembros, permita lograr de manera más provechosa la consecución de nuestros fines.

Creemos que una buena **estructura de funcionamiento** se consigue a través de nodos de trabajo **locales** y **estatales** y en su caso **internacionales**.

En este documento procederemos a identificar, definir y caracterizar dichos nodos de trabajo.

Establecer una guía de orientación respecto a su misión, visión, objetivos y posibles actividades a desarrollar.

En principio estos nodos puedan ser comunes para todas las áreas locales, aunque se puede dejar abierto que cada campo de energía cuente con nodos de trabajo específicos.

Entendemos que dotarnos en cada campo de energía de una estructura básica común al resto de campos, conseguirá que los distintos nodos de trabajo puedan cooperar tanto a nivel local (con los otros nodos de su campo de energía) como a nivel global (de forma transversal con nodos de la misma temática) fortaleciendo y enriqueciendo nuestras actividades.

Así, la estructura del documento tiene un primer bloque en que se repasa la misión, valores y visión de los CE, un bloque central en que se perfilan cada uno de los nodos de trabajo y coordinación de los CE y un tercero donde se resumen las ideas claves.

Todas las propuestas y sugerencias aquí contenidas se han ido conformando a través del trabajo colaborativo de los distintos coordinadores. Algunas de ellas están más o menos claras y otras son más susceptibles de debate, pero todo el documento está abierto a discusión con la finalidad de ir consensuando una guía o protocolo de actuación en los diferentes campos de energía creados o que estén por crear.

1. ¿QUÉ ES UN CAMPO DE ENERGÍA? (¿CUÁL ES SU MISIÓN?)

¿Quiénes somos? ¿Cuál es nuestra razón de ser como CE? ¿Por qué y para qué existimos como CE?

En el libro “La economía del bien común” se establecen los pilares que debieran constituir un Campo de Energía: “grupos de apoyo (locales o) regionales que promocionan y promueven el proceso en un ámbito local. Se componen de los más diversos actores: círculos de empresas pioneras, consultores, auditores, conferenciantes, embajadores, organizaciones de apoyo y particulares (...) Organizan eventos, se siguen formando, organizan actividades cooperativas, dirigen talleres que son fábricas de creatividad para continuar el desarrollo y la conexión entre la EBC y numerosos campos vitales. Además, aspiran a que los municipios se conviertan en Comunidades del bien común”.

Es decir, partiendo de los actores que conforman la base de una sociedad: los ciudadanos, las empresas, los municipios y las diversas instituciones, diseñan y aplican estrategias de participación y construcción “de abajo hacia arriba”.

La **misión** de un CE, por tanto, es la de “desarrollar y promover iniciativas orientadas a la aplicación, difusión y perfeccionamiento de la Economía del Bien Común en empresas (y organizaciones) y en municipios, adaptando sus objetivos a las singularidades del tejido social, empresarial y cultural de cada zona .

Estos principios se recogen en los estatutos de la asociación EBC España.

2. ¿A QUÉ ASPIRA UN CAMPO DE ENERGÍA? (VISIÓN)

¿A QUÉ ASPIRAMOS? ¿DÓNDE QUEREMOS ESTAR EN UN PLAZO DE 3 A 10 AÑOS?

La visión de la EBC, y por tanto de cada CE, es una alternativa, en el que el sistema económico este basado en los valores de la economía del bien común (lo que implica un cambio profundo en los valores y objetivos que hoy rigen), los CE aspiran a provocar un cambio de valores en las organizaciones, nuestro **fin**, como partes integrantes de un proceso, es promover y reconducir, desde el respeto a los derechos humanos recogidos reflejados en la mayoría de las constituciones y con estrategias de participación colectiva, nuestro actual modelo económico-social, basado en un paradigma obsoleto por las ineficiencias que genera en todos sus aspectos, hacia un sistema basado en su orientación al bien común.

La Economía del Bien Común es una palanca de cambio a nivel económico, político y social.

- ✓ A nivel económico los CE promueven y desarrollan las orientaciones concretas hacia el bien común, aplicables a empresas, administraciones, asociaciones y resto de organizaciones de diferente tamaño, forma legal y titularidad
- ✓ A nivel político los CE promueven desde la participación ciudadana, cambios en las leyes para hacerlas compatibles con su orientación al bien común.
- ✓ A nivel social los CE toman la iniciativa de concienciación social hacia un cambio de sistema.

3. ¿CUÁLES SON LOS VALORES QUE NOS ORIENTAN?

Aquellos recogidos en nuestras constituciones inspirados en los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Dignidad humana • Solidaridad • Sostenibilidad ecológica • Justicia social • Democracia participativa
Aquellos otros que hacen florecer nuestras relaciones humanas	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación • la confianza, • la honradez, • la empatía
Otros valores adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • La ética • la pluralidad, • la transversalidad, • la creatividad • la búsqueda de ampliar el conocimiento social, personal, económico, político, cultural y científico. • el desempeño personal

¿Qué valores deben orientar nuestra comunicación y decisiones?

-La EBC es un modelo con una estructura en red, cuyos nodos se relacionan entre sí de forma horizontal (no piramidal ni jerárquica).

-Nuestras formas de comunicación y de decisión serán necesariamente respetuosas y basadas en la democracia interna y la transparencia.

-Nuestros principios orientadores en este caso debieran ser:

- el diálogo sincero y desde el corazón
- la escucha activa de las otras opiniones,
- la comunicación no violenta donde todas las opiniones tengan el mismo peso durante el proceso de toma de decisiones.
- las decisiones basadas en el consenso, el consentimiento, el acuerdo sistémico, etc., de forma que si la base de la discusión es correcta, resulta muy fácil la toma de decisiones.

Debe ser válido en todas las instancias en que se estructure la EBC. (Reuniones/Asistencia, Permanencia, Aportaciones de trabajo, Protocolos)

4. ¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS COMO CE?

Los **objetivos** que nos propongamos como organización deben ser claros y definidos cuantitativa y cualitativamente con un planning de cumplimiento. Deberíamos de diferenciar objetivos, es decir qué queremos conseguir en un plazo determinado y cómo queremos conseguirlos:

Objetivos principales:

1. Difusión e implantación de la EBC y el BBC en el contexto empresarial
2. Difusión e implantación de la EBC y el BBC en las administraciones y en entidades públicas
3. Difusión e implantación de la EBC y el BBC en la sociedad en general
4. Promover la implantación de la EBC a través de cambios normativos que de manera participativa, y desde abajo, se inicien en municipios del bien común y vayan coordinándose para expandirse a ámbitos provinciales, autonómicos, estatales y supra-estatales”

Objetivos instrumentales:

1. Dar soporte organizativo a los CE
 2. Dar soporte informático a los CE
 3. Financiación de un CE
- La formación de auditores y todas las actividades de difusión a la sociedad, por la vía de empresas, administraciones públicas, medios de comunicación y otros colectivos cuyo apoyo sería muy relevante, por ejemplo el académico o el cultural
 - Diseñar un plan de medios para cumplir estos objetivos. Financiación, recursos no monetarios y acciones a desarrollar para cada uno de los objetivos. Una vez diseñado todo esto, lo sometería a la valoración de Viena y lo compartiría internamente para las aportaciones del resto de miembros de la asociación.
 - Diseñar un plan de acogida o un protocolo en relación a saber qué hacer ante una nueva empresa, ante un voluntario nuevo, o ante el requerimiento de una administración pública para informar o asesorar en la adopción de la EBC
 - Encuesta de motivaciones de futuros colaboradores

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE ENERGÍA (CE)

Dentro de este apartado intentamos dar unas pautas relativas a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Cómo nos organizamos DENTRO de cada campo de energía?*
- 2. ¿Cómo nos organizamos ENTRE los campos de energía?*
- 3. ¿Cómo nos organizamos entre los campos de España y otros campos Internacionales?*

4.1. Organización DENTRO de un campo de energía

La estructura organizativa que se propone como más adecuada, dado que nos movemos en red, está basada en NODOS DE TRABAJO.

Esta idea surge a partir de 5 propuestas anteriores, tomando como base la implementada en Barcelona e intentando que también encaje con los nodos de trabajo de la página web oficial que reproduce la implementación en Austria. Como todo, está abierta a discusión.

Siguiendo el esquema de la ilustración:

- En un principio se proponen 6 nodos de trabajo comunes a todos los CE
- Dentro de estos consideramos 2 nodos de trabajo centrales: empresas pioneras y municipios del bien común.
- El resto de nodos intentan desarrollar, difundir o dar soporte es estos nodos centrales: organización e informática
- Con flexibilidad, y adaptación (los nodos actuales pueden variar en un futuro, en este informe es solo el dibujo del esquema)
- Cada CE pondrá en funcionamiento solo los nodos de trabajo que necesite y que pueda atender. Además cabe la posibilidad de crear nodos específicos dependiendo de las necesidades y recurso de cada CE

ESTRUC

DE UN

Es importante atender a las demandas que nos lleguen de personas, empresas e instituciones y municipios que se interesen por la EBC, pero también hay que tener en cuenta las posibilidades reales de colaboración de las personas con las que cuente el Campo de Energía, pues de lo contrario, puede que el CE quede desbordado por los requerimientos de todo tipo.

Por otra parte, sería muy conveniente el tratar de armonizar los nombres y funciones de los grupos de trabajo, a nivel estatal, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias entre los distintos campos de energía.

ACLARACIÓN: creemos que todos los nodos de trabajo debieran ser reformulados atendiendo a la siguiente estructura:

- Definición/identificación: aclarando cuales serian las competencias de cada uno
- Objetivos: habría que diferenciar cuáles son los prioritarios o planteables en un periodo de plazo no muy lejano y por otra parte cuáles pueden ser otros objetivos secundarios.
- Plan de acción
- La reflexión debiera girar en torno a sintetizar en 2, 3 objetivos formulados de manera clara y precisa y el diseño de un plan de acción que indique el proceso para dar cumplimiento. Dentro de este plan de acción se dará cuenta de las tareas o actividades concretas que pueden

llevarse a cabo. Lo que aparece en el documento es más una lluvia de ideas de posibilidades, pero que necesitan su encaje dentro de un plan.

4.2. Nodos de trabajo comunes a los CE

NODO : EMPRESAS

<p>DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye empresas pioneras, consultores, auditores (estos tres son nodos de trabajo independientes en Austria) y otras entidades, con o sin ánimo de lucro, de titularidad privada o pública (entrarían aquí administraciones públicas), que generan bienes y servicios, con o sin precio de mercado (lo que une a todas estas organizaciones es que quieren implantar el BBC, y generan bienes y servicios). • Cada CE priorizará unas u otras entidades y se organizará de forma global o por subnodos (como ella quiera: por tipo de entidad, siguiendo el modelo austriaco u otro que ella misma determine). • En la corta historia de la implantación de la EBC (que tiene su reflejo en el nodo de trabajo de empresas pioneras de Austria), las empresas pioneras son el centro del nodo de trabajo. Ellas crearon (junto con Christian) la matriz inicial, ellas son el sujeto, el resto de particulares somos facilitadores de su proceso de implantación.
<p>OBJETIVOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar (y evaluar) un proyecto de Acogida de empresas (y otras entidades) que transcurra desde el primer contacto inicial hasta que la empresa participe en el nodo de trabajo de empresas pioneras comenzando a implantar la primera semilla. 2. Diseñar, ejecutar (y evaluar) un proyecto de avanzado de implantación que de soporte a las empresas pioneras para facilitar la implantación de la primera, segunda y tercera semilla 3. Entablar relaciones con asociaciones empresariales (patronales, asociaciones sectoriales, cámaras de comercio...)
<p>PLAN DE Acción POSIBLES ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de modelos (protocolos) para la primera contestación a empresas interesadas, así como de la posterior entrevista, contacto con estas. <p>Difusión con las empresas, diferenciando entre :</p> <ul style="list-style-type: none"> . las que han demostrado interés . las que han pedido una visita . las interesadas en apoyar la EBC . las que quieran realizar el Balance del Bien Común (BBC) <p>Cursos de formación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las personas que deseen tener un conocimiento más profundo de BBC y de la correspondiente Matriz. <p>Captación y formación adecuada de consultores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captación y formación de auditores • Segmentación y posicionamiento de la EBC en el mundo empresarial, <p>(Diferenciar entre dos tipos de empresas I, (las pequeñas pequeñas, las empresas sociales, los emprendedores, las asociaciones) y las empresas II- medianas y grandes empresas.</p>

Actividades del subnodo Administraciones Públicas y organismos sociales (Podría ser el subnodo 1C, si 1A fuera el subnodo de pioneras y 1B el de consultores y auditores)

También importante generar esa misma corriente en los diferentes estamentos públicos, bien sean Ayuntamientos, Consejos regionales, etc. (Municipios del Bien Común)

Relación con otros agentes sociales que no sean empresas (Sindicatos, ONG's, Colectivos de minorías y/o grupos de baja defensa, asociaciones de padres, asociaciones del mundo rural, de consumidores...)

Se encargarán de la segmentación y posicionamiento de la EBC en el sector público, recogerán la primera contestación a instituciones interesadas, realizarán la posterior entrevista y el contacto general con estas.

Propuesta de actuación

Financiación:

Para el servicio de consultoría y asesoramiento si se transforma en formación grupal a trabajadores asalariados de empresas, las empresas disponen de crédito de formación (RD 395/2007, desarrollado en la ORDEN TAS/2307/2007) por lo que independientemente de su tamaño podrían contar con una ayuda (ver bonificación de cursos cargo cotizaciones SS-fundación tripartita) Si se lograra un convenio con alguna universidad para la creación de un título propio el importe de este crédito podría aumentar sensiblemente (sólo para cursos presenciales) al financiarse por Permisos Individuales de Formación (PIF), es la misma normativa citada.

Definir dos fases:

- En el 2013, al tratarse de empresas pioneras, deberíamos tener el apoyo de la central y que fuese gratuito, se deberían fijar un máximo de empresas pioneras por provincia para poder dar este servicio de asesoramiento gratuito en condiciones profesionales.

En el año 2013, proponemos dejar cierta flexibilidad para que cada provincia se buscara su financiación,(podría ser el crowdfunding u otras posibilidades) para asumir los gastos de desplazamiento, teléfono, fotocopias, etc

- Es aconsejable que las empresas realicen el balance de forma simultánea con empresas parecidas.
- Es aconsejable la evaluación y seguimiento por pares
- Es aconsejable tener unos videos formativos para empresas
- Es aconsejable facilitar documentación complementaria a las empresas (tipo asesoramiento, tipo herramientas de colaboración, tipo pgm informáticos a compartir, tipo posibilidades de financiación alternativas, etc)
- En el 2014:
 - El asesoramiento para que pudieran realizar las empresas I(las pequeñas, las empresas sociales, los emprendedores, las asociaciones), se aconseja que sea gratuito todo lo que se pudiese hacer sin desplazamientos (de forma on-line con cursos, conferencias, tipo teletrabajo) podría ser a cambio de una cuota inicial muy baja (debiendo ser socio de la asociación, de 10 a 30 euros anuales) en caso de necesitar apoyo de un consultor se deberían pagar los traslados y dietas, y un precio mínimo muy asequible por hora.
 - En caso de empresas tipo II (medianas y grandes empresas), se debería de plantear el pagar una cuota anual más alta como socio.

SUBNODO 1 : CONSULTORES Y AUDITORES

14

Propuesta enviada por Ana Moreno

http://dl.dropbox.com/u/16334599/Certificaci%C3%B3n_EBC-Consultor_Oct.2012.pdf

En los dos primeros años sería recomendable cierta flexibilidad por las circunstancias actuales en el caso de España (normas más laxas y hacer más hincapié en la motivación personal)

NODO : MUNICIPIOS DEL BIEN COMÚN

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	Los miembros del nodo de trabajo serían personas particulares que activa/pasivamente contactan con municipios interesados en convertirse en municipios del bien común
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar (y evaluar) un proyecto de Acogida de municipios que transcurra desde la promoción de un primer contacto inicial hasta que la empresa participe en el nodo de trabajo de empresas pioneras comenzando a implantar la primera semilla. 2. Diseñar, ejecutar (y evaluar) un proyecto de avanzado de implantación que de soporte a los municipios del bien común para facilitar la implantación de la primera, segunda y tercera semilla VER anexo de Municipio de bien común (en blog EBC Barcelona)
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES ACTIVIDADES	

NODO : CONOCIMIENTO

Están desarrolladas algunas características de cada subnodo (Académico, Cultura y Ciencia) por separado. (habría que buscar la idea de conjunto)

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Académico: Universidad (Facultades y Escuelas de negocios) y Colegios (entra duda de colegios) • Cultura: Arte música, literatura, otros • Ciencia: Universidad, Institutos de investigación, grupos de investigación, científicos a título personal <p>(En la clasificación de Austria se recoge en: Ciencia e investigación, Arte y Educación. Surge la duda si los redactores no son “científicos” o “estudiosos” del BBC y, los jóvenes por desarrollar programas para niños y jóvenes entrarían en colegios)</p>
OBJETIVOS	Estímulo de la EBC tanto activo como pasivo en tres mundos diferentes: Educación, Cultura y Ciencia.
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES ACTIVIDADES	

SUBNODO 3 : ACADEMIA

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Escuelas de Negocios
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Implicar a los académicos para que defiendan (/desarrollen) y promuevan el modelo en su ámbito (/aportando argumentos al resto de la sociedad) • Generar recursos, contenidos y herramientas para facilitar que los académicos defiendan y promuevan el modelo. • Apoyar al grupo de ciencia en la fundamentación económica del modelo aportando contactos y recursos para la investigación.
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un grupo de trabajo ECB-Ciencia para personas interesadas en desarrollar la base científica de la ECB. <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere LinkedIn. • Se considera necesario establecer un código ético y el nivel de copyright de los trabajos que se compartan, usando criterios de Creative Commons http://es.creativecommons.org/licencia/ <p>Líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía • Medición del Producto del Bien Común y diferencias y semejanzas con otras aproximaciones • Gestión de empresas <ol style="list-style-type: none"> 1- Formas de financiación empresarial 2- Coaching para Motivación y sentido. 3- RRHH 4- Indicadores de sostenibilidad 5- Responsabilidad Social corporativa 6- Banca democrática 7- Realizar un benchmark de la ECB con otros sistemas existentes de medición de índices de sostenibilidad 8- Formas colaborativas y en red <ul style="list-style-type: none"> • Ámbito jurídico. 2. Es IMPRESCINDIBLE para aprovechar economías de escala la creación de una base de datos (biblioteca virtual) con tres niveles de documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Material divulgativo preparado: power point, presentaciones, etc • Recopilación de buenas prácticas. • Documentos de trabajos, artículos y enlaces. • Se solicitará a IT (tecnología) la posibilidad de incluirlo en la Web de la ECB. 3. Organización de Jornadas Universitarias sobre Economía del Bien Común

NODO : COMUNICACIÓN EXTERNA

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	Ponentes, emisarios y embajadores (según modelo austriaco) al que se añadiría la página web, facebook. Posibilidad de desagregar en un subnodo jóvenes y estudiantes
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Definir la identidad de la EBC en redes y unificar todos los grupos en las redes sociales bajo una misma identidad (consistencia de branding acorde con la organización), con una estructura definida. Definir objetivos a corto y a largo plazo, las funciones de la organización y establecer prioridades, segmentación de audiencias, y establecer cuales son los grupos target. Diseñar un documento de directrices general y específica de cada red social en concordancia con el espíritu y propósitos de la organización, así como manejo de crisis y reglas de uso. Definir un equipo de voluntarios/ responsables/ moderadores de cada red y subgrupo social. Monitorización en redes sociales e internet de comentarios y tendencias de los usuarios, consumidores y empresarios Crear hashtags que identifiquen la causa social, que sea fácil de recordar y no muy largo para que los usuarios lo puedan usar en sus Re-tweets Identificar quienes son personas más influyentes y/o con más seguidores en los temas relacionados a la causa social de la EBC y pedirles que se sumen al proyecto o que ayuden a darlo a conocer. Contactar con otros bloggers. Generar contenidos vinculados a la EBC y que aporten valor y generen interacción de la audiencia. Generar una identidad conceptual e imagen gráfica para la EBCsocial.
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Branding. Publicidad y promoción en medios convencionales (TV, radio, prensa, etc), presencia en social media y medios digitales (Fcbk, Twitter, LinkedIn, Blogs, publicaciones online), página web. Actividades promocionales presenciales: conferencias, ponencias, actividades de RRPP. ¿revista pdf mensual de actividades regionales? Newsletters cada 15 días de grupos provinciales Newletters cada 30 días de novedades España e Internacionales

Implementación de los canales de comunicación:

- Objetivos de la EBC con las Redes Sociales y medios de Comunicación (a corto y Largo Plazo)
- Análisis de la Audiencia principal y secundaria (Target Groups)
- Definición de Branding (Identidad de la EBC- mix de la misión de la organización con el análisis de las audiencias principales)
- Definición de Políticas de la EBC (misión, privacidad y reglas de convivencia en general y específico para cada red social - así como reglas internas (dentro del equipo) hay un documento que luego detallará este esquema)
- Definición de Equipo de Social Media (estrategias, CM, moderadores, dinamizadores y monitorización)

6. Definición del Mapa de Canales de Comunicación de la EBC y funciones y objetivos específicos (por ejemplo. que función tiene el blog, y como trabajar con cada red social)
7. Definición de una estrategia de Contenidos y calendario de contenidos para cada red social (principales y secundarios)
8. Herramientas y plugins específicos de Social Media y blog tanto como de publicación y monitorización de actividades, y de promoción
9. Definición del training (calendario y reuniones) del equipo de social media).
10. Tareas de monitorización en los diferentes canales, tanto los de la organización como del entorno relativo a la EBC y volcado de análisis para replantear la dinamización y propagación de contenidos, elaboración de informes y mantenimiento.

Para la realización de las diversas actividades y reuniones internas, así como para las relaciones con las personas y grupos del exterior, es imprescindible el contar con una buena red de canales de comunicación. Los presenciales son importantes porque ayudan a conocerse, facilitando la toma de decisiones por consenso.

Pero los canales de comunicación informáticos son de una extraordinaria importancia hoy día, por cuanto dan enorme fluidez a los trabajos de los grupos, y facilitan en grado sumo el acceso a la información requerida.

Para este apartado, hay que estar al tanto de los trabajos del “Grupo 5: Informática, TICs, Etiquetaje” que está diseñando la red de canales de comunicación estatal.

También habría que tener en cuenta el apartado nº 5 el Informe de EBC Barcelona, con el título : Plan Social Media. (Ver anexo n.2 PSM)

¿A qué colectivos dirigirnos?

- conferencias a Escuelas e Institutos de Secundaria
- conferencias a jóvenes emprendedores
- Charlas, talleres en asociaciones diversas: de barrio, de consumidores, etc.
- eventos en el mundo agrícola y rural
- universidades, institutos científicos, escuelas de negocios etc.
- asociaciones empresariales
- sindicatos,
- Instituciones en general: relacionadas con el mundo agrícola, sanidad (hospitales)
- atención a las plataformas informáticas: webs, blogs
- atención a las redes sociales: Facebook, Twitter, YouTube

19

NODO : INFORMÁTICA

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	Herramientas Tics, página web, trabajo colaborativo, conferencias virtuales
OBJETIVOS	Facilitar a través de herramientas informáticas la comunicación interna, información, creación, decisión y formación (en tres niveles:) dentro de cada nodo de trabajo, dentro de los campos de energía y transversalmente entre nodos de trabajo homólogos de diferentes campos de energía (tendrán que estar en consonancia con los trabajos llevados a cabo a nivel estatal (Grupos de trabajo 3 y 4 surgidos de la reunión del 27S)
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio, información, asesoramiento (administración/delegación de la administración en su caso) sobre las herramientas más adecuadas (gratuitas, fiables, uso extendido/facilidad de uso,...) en los tres niveles descritos para la: <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación interna (actualmente: mail, grupos de distribución [googlegroups], multivideoconferencia [hangout], facebook) 2. Información (subir documentos/codificar para su búsqueda/bajar información en la nube [googledrive vs dropbox], ¿Podio?) Decisión (Convocatoria reuniones)[Doodle] 3. Creación colaborativa (wiki [wikispaces]) ¿Podio? 4. Formación (Canal video [youtube, vimeo, ustream], plataforma elearning [moodle]) 5. Organización (Bases de datos de participantes (con diferentes perfiles según implicación), documentos) ¿Podio? 6. Representación gráfica de los resultados obtenidos en la matriz del BBC (etiquetaje) 7. Necesidades específicas de cada nodo de trabajo Herramientas de trabajo colaborativo colaboración: Los wikis • Etiquetaje: Guía completa de las normas ISO 14000 (Richard B. Clementes ISO 14000); ISO 14021: Declaración de buen comportamiento medioambiental (en borrador); ISO 14022: Símbolos utilizados en las etiquetas (planeado); ISO 14023: Etiquetaje medioambiental. Metodologías de comprobación y verificación (planeado). Ver Anexo proyecto informatización matriz

NODO : ORGANIZACIÓN

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	Coordinación general (del campo de energía y con otros campos de energía), proponer plan estratégico, comunicación interna, conexión con otras iniciativas afines, Leyes, administración, etc. Según el modelo austriaco incluiría: coordinación, juristas, interconexión con otras iniciativas afines.
OBJETIVOS	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>La comunicación interna:</u> a) Mejorar el flujo de comunicación entre los distintos nodos de su campo de energía, b) promover que cada uno de los distintos nodos de su campo de energía se comuniquen transversalmente con sus nodos homólogos en el ámbito estatal • <u>Coordinación general:</u> a) Coordinar todos los nodos de su campo de energía, b) Apoyar la organización del resto de nodos de su campo de energía. • <u>Participar en la elaboración de la estrategia</u> a través de la participación en el plan estratégico internacional (que emana de lo local confluye en lo estatal y se sintetiza en lo internacional). En este sentido el campo de energía local es fuente de propuestas que se irán consolidando/matizando/eliminando/enriqueciendo a nivel estatal e internacional: a) el facilitar que el resto de nodos de su campo de energía generen propuestas para el plan estratégico, b) canalizar las propuestas y exponerlas en el nodo de coordinación estatal de “Organización”. <p>Leyes. Creación de estatutos/fiscal/financiero. El nodo de organización de cada campo de energía tendría entre sus objetivos: a) Hacer llegar las propuestas que sobre estos temas surgieran en su campo de energía al nodo de coordinación estatal de organización que además sería el encargado de gestionar y ejecutar las actividades relacionadas con estos temas.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Informar a los simpatizantes que se acercan a la EBC 2 Acompañar a los simpatizantes EBC desde que muestran interés hasta que se incorporan a un nodo de trabajo. 3 Facilitar la comunicación interna dentro de los nodos de trabajo y entre los nodos de trabajo del campo de energía (facilitando modelos de preparación de reuniones en los que la información sea un elemento central). 4 Promover la comunicación transversal de los nodos de trabajo de un campo con sus homólogos en el resto de España. 5 Promover la organización interna de cada nodo de trabajo del CE y del CE en su conjunto (siendo las reuniones bien diseñadas, desarrolladas y post-reunión elemento central de la estrategia) 6 Contactar y coordinarse con otras iniciativas y organizaciones afines <p>Comunes con el resto de nodos de trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Organizar reuniones propias del nodo de trabajo(se recoge el modelo **adjuntar aquí archivo) 2 Acogida a los nuevos (se recoge el modelo ** adjuntar aquí archivo) <p>Promover códigos de conducta en consonancia con los elaborados en el <u>“Grupo de trabajo nº 3 del 27S: Comunicación interna y Códigos de conducta”</u>.</p> <p>Plantear los posibles canales regionales de financiación, así como su distribución entre los distintos nodos de la Red EBC. (Propuesta de CF: 1/3 regional, 1/3 Nacional, 1/3 Internacional)</p>
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES	<ul style="list-style-type: none"> • Atención personal directa, por teléfono, mail , envío de materiales diversos, orientar sobre entrevistas y vídeos en Internet.

ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación. Implementación de los canales de financiación a nivel regional. • En primer lugar, habría que fijar los criterios de fondo a aplicar en el tema de la financiación: • Aportaciones fijadas de antemano, según la valoración que hagamos nosotros del trabajo realizado. • Aportaciones indicativas por nuestra parte, fijando un mínimo a contribuir. • Aportaciones totalmente libres, dejando que la conciencia del contribuyente valore económicamente lo que ha recibido.
--------------------	---

Propuesta para la caracterización del equipo de coordinación y estrategia

- Deberían formar parte de él los responsables o coordinadores de los distintos grupos de trabajo locales.
- Como mínimo, la mitad de sus componentes deberían ser empresarios.
- Tendría que haber un número máximo de miembros (dos o tres coordinadores fijos y un máximo de 20 ?) para que fuera operativo en su trabajo.
- Tendrían que estar representados la mayor parte posible de profesiones y sectores económicos.
- Los miembros del equipo tendrían que tener acceso a una plataforma informática específica para llevar a cabo su tarea cotidiana de una forma más eficiente. Aparte de las reuniones presenciales acordadas.
- Entre sus miembros elegirían a los coordinadores que representarían al Campo de Energía en otras instancias.
- Parece conveniente que sus miembros se comprometan a permanecer en el equipo durante un tiempo mínimo similar al de la duración del Plan de Actuación

Relaciones entre los nodos de trabajo

Explicitar la relación sistémica de cada nodo con el resto de nodos:

(1 y 2); (1 y 3); (1 y 4); (1 y 5); (1 y 6); (2 y 3); (2 y 4); (2 y 5); (2 y 6); (3 y 4); (3 y 5); (3 y 6); (4 y 5); (4 y 6) ; (5 y 6)

más los específicos

Creemos que todos están relacionados

4.3. Organización ENTRE los campos de energía

¿Como nos Organizamos a nivel Estatal/Regional para coordinarnos mejor?

Nodos de coordinación Estatal (Hay que homogeneizar nombres entre el cuadro y los diferentes textos)

	CAMPOS DE ENERGÍA LOCALES				ASOCIACIÓN
Nodos de Trabajo	CE-A	CE-B	...	CE-N	EBC ESPAÑA
1. EMPRESAS	CE1-A	CE1-B	...	CE1-N	CCE-1
2. MUNICIPIOS	CE2-A	CE2-B	...	CE2-N	CCE-2
3. CONOCIMIENTO	CE3-A	CE3-B	...	CE3-N	CCE-3
4. COMUNICACIÓN EXTERNA	CE4-A	CE4-B	...	CE4-N	CCE-4
5. INFORMÁTICA	CE5-A	CE5-B	...	CE5-N	CCE-5
6. ORGANIZACIÓN	CE6-A	CE6-B	...	CE6-N	CCE-6

CE1-A	Nodo o Grupo de trabajo de Empresas en el CE local A
CE6-A	Nodo de Organización del CE local A
CCE-1	Comité Coordinación Empresas
CCE-6	Comité Coordinación Organización (Coordinación General)

NODOS DE COORDINACIÓN ESTATAL

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	<p>El esquema de organización óptimo comprende una coordinación nacional (EBC-España) en el que habría varios nodos de trabajo que aglutinarán los trabajos de los nodos de trabajo regionales. Así, el nodo de trabajo nacional sobre Empresas (/Originalmente aparecía Administraciones públicas) recogerá las aportaciones de todos los grupos regionales, nutriéndose de ellos.</p> <p>en http://www.facebook.com/groups/204004326399636/ Nodo General (o como queramos llamarlo) a nivel nacional que serviría de apoyo a los CE (ejemplo, un Nodo de Informática nacional que apoya a los locales). De esta forma la filosofía es "de abajo hacia arriba" y los Nodos nacionales tienen la función de SERVIR a los CE.</p>
OBJETIVOS	<p>Apoyar/dar servicio y coordinar a los nodos de la misma temática regionales (/locales)</p>
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES ACTIVIDADES	

Aclaraciones

- Es necesario homogeneizar la velocidad de los diferentes grupos regionales, así como que todos ellos sean capaces de unificar sus criterios para poder lanzar mensajes homogéneos
- Instamos además a los grupos más avanzados (Cataluña/Madrid) a para poner a disposición de toda la organización su dinamismo y conocimiento adquirido, pues es la mejor forma de adquirir toda la organización una velocidad adecuada e igual en un tiempo
- Constatar la carga de trabajo, planificando según recursos y tiempo disponible (52 provincias, 8800 ciudades en toda España)

Nodo de coordinación Estatal de organización (o CC6 del cuadro)

Objetivos además de los señalados arriba para todos los nodos de coordinación estatal tendría como específicos dos: Apoyar y coordinar el resto de nodos de coordinación estatal y la comunicación internacional.

En resumen cada nodo de un campo de energía tendría un nodo coordinador estatal y el nodo coordinador estatal de organización sería el encargado de comunicarse y coordinarse a nivel internacional para todos los temas (se haría en el nodo de coordinación internacional de organización - y tratarían todos

los temas hasta que otros nodos de coordinación internacional se fueran creando-)

Además de los propios descritos, confeccionar el plan estratégico

Apoyar los nodos de los campos de energía y coordinar esto es excesivo

Por debajo de este ente nacional, mejor no ubicar una estructura sectorial. No se cree que aporte excesiva optimización. (añadiría un nivel más de jerarquización, haciendo la estructura más burocrática y lenta ,se necesita tender hacia la máxima simplicidad, transparencia y operatividad)

Por debajo de la coordinación nacional, se puede dotar una coordinación regional por cada provincia (o comunidad autónoma), que reportaría a la dirección nacional. Por debajo de esto, tantos campos de energía (empresas, ayuntamientos, personas, colectivos) como se puedan crear.

Cada grupo regional estará formado por un comité de coordinación, los nodos de trabajo y una asamblea general que estará formada por todas aquellas personas que voluntariamente muestren interés por la EBC y se involucren en forma de asistencia continuada, aportaciones de trabajo y/o solicitud de pertenencia al grupo de Facebook/LinkedIn (criterios provisionales hasta encontrar el definitivo).

NODOS DE COORDINACIÓN REGIONAL

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	<p>Diseñar, ejecutar (y evaluar) un proyecto de Acogida de campos de energía de ámbito territorial inferior al Regional que transcurra desde el primer contacto inicial hasta que el campo de energía “nuevo” participe en el nodo de coordinación regional. Invitar a los campos de energía con los que la relación inicial ha sido más dificultosa a que sean ellos quienes diseñen o co-diseñen el proyecto (si ya estuviera diseñado que lo rediseñen)</p> <p>Posibles disputas entre campos de energía dentro de un nodo regional se solucionarían cuando este la asociación española creada (y las posibles asociaciones regionales), y siguiendo el esquema de estatutos de AI, Austria o cualquiera que recoja acertadamente las relaciones entre distintos ámbitos territoriales. Las normas serían las dadas por todos en la asociación y ya está. Los del campo de energía “X” tendrían su voz y sus votos en la asamblea pero se haría lo que dijera el conjunto de la asamblea.</p> <p>Promover un plan de actuación para la zona donde esté desarrollando las actividades, en relación a los distintos actores regionales y locales.</p> <p>Promover un plan de actuación para la zona donde esté desarrollando las actividades, en relación a los distintos actores regionales y locales.</p>
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES ACTIVIDADES	

4.4. Organización ENTRE los campos de España y los campos internacionales

NODOS DE COORDINACIÓN ESTATAL CON EL RESTO DE PAISES

DEFINICIÓN/ IDENTIFICACIÓN	De momento, y hasta que no se desarrollen lo suficiente los 6 nodos de coordinación Estatal, será el nodo de coordinación estatal de organización (es decir los que estamos participando en la elaboración de este escrito) el que asume la interlocución con EBC internacional.
OBJETIVOS	
PLAN DE ACCIÓN: POSIBLES ACTIVIDADES	

5. FINANCIACIÓN DE LOS CAMPOS DE ENERGÍA:

- Cuotas de empresas pioneras, personas particulares y municipios
- Cuotas de socios (Asociación EBC)

Empresas pioneras: En la corta historia de los campos de energía y de la implantación de la EBC las empresas pioneras son el centro del nodo de trabajo de empresa pioneras pero a su vez de todo el campo de energía. Ellas crearon (junto con Christian) la matriz inicial, ellas son el sujeto, el resto de particulares somos facilitadores de su proceso de implantación.

Las primeras empresas pioneras queriendo implantar la EBC se dieron cuenta de sus carencias y crearon el nodo de trabajo empresas pioneras, y junto con los participantes particulares que les acompañaron como consultores y verificaron sus avances como auditores, y otros que daban soporte y difundían la EBC todos juntos conformaron el campo de energía.

; y juntos acordaron unas cuotas para sufragar las acciones necesarias en los campos de energía que fomenten la implantación de la ECB en las empresas.

Al extenderse el modelo y al arrancar los campos de energía sobre todo por personas particulares (hasta que se vayan incorporando empresas) sentimos cierto recelo en comunicar a las posibles empresas pioneras que para implantar la EBC tienen que abonar una cuota que además de sufragar la implantación en su empresa de la ECB ayude a sufragar los campos de energía.

Para que las empresas pioneras sientan que los CE es su casa, primero hay que acogerlas, después de un tiempo prudencial consensuar entre todos una cuota (se debe de debatir la fórmula más adecuada). Cuanto más valor, más servicios pueda ofrecer la asociación más verán recompensado su esfuerzo para estar asociados.

Las empresas, municipios, asociaciones no tienen que encontrar una barrera para empezar a participar, deben tener varias opciones

La financiación en este apartado debe remitirse a trazar las líneas maestras estratégicas y no descender a detalles.

"Se fijará un sistema de financiación de los CE de acuerdo con el Plan General Financiero de la Asociación EBC España, designándose un Responsable de su seguimiento en cada CE, que será también el Tesorero. Se facilitará la entrada de nuevas empresas con un sistema de financiación flexible"

6. ESTRUCTURA LEGAL

(Derecho, temas estatutos asociación, código ético)

ASPECTOS LEGALES

Es importante que la EBC tenga una forma jurídica adecuada para las actividades que se van a desarrollar en todas las instancias, máxime teniendo en cuenta que, en un futuro no muy lejano, se van a efectuar actividades remuneradas.

Este tema también se está trabajando en el GRUPO nº 2: Asociación Nacional e Internacional. Es de suponer que, a no tardar mucho, tengamos noticias de los trabajos que se están realizando.

Estatutos de la “Asociación para el fomento de la Economía del Bien Común”

http://www.gemeinwohl-oekonomie.org/wp-content/uploads/2012/04/Estatutos_asociaci%C3%B3n_EBC_espaniol.pdf

Resumen:

1: Nombre, sede y ámbito de actividades

1. La asociación lleva el nombre „Asociación para el fomento de la Economía del Bien Común.
2. Su sede está en Viena y despliega su actividad por todo el mundo.
3. Se tiene la intención de instalar asociaciones filiales.

2: Objetivo

La asociación, cuya actividad no está orientada a la ganancia lucrativa, tiene como objetivo el desarrollo y fomento de iniciativas orientadas a la aplicación, difusión y perfeccionamiento de la Economía del Bien Común sobre la base del libro del mismo nombre

3: Medios para lograr los objetivos de la asociación

1. Los objetivos de la asociación deben ser logrados a través de los recursos ideales y materiales formulados en los párrafos 2 y 3.
2. Los recursos ideales son, entre otros a medidas para la fundación:
 - a- desarrollo, fomento, creación de redes y certificación de iniciativas nacionales e internacionales orientadas a la difusión de la Economía de Bien Común;
 - b- iniciativas de la sociedad civil para conseguir modificaciones en el ámbito legal en favor de la Economía del Bien Común;
 - c- conferencias, talleres y seminarios, publicaciones;
 - d -fundación de centros de enseñanza y bibliotecas para la difusión pública de la Economía del Bien Común;
 - e- elaboración, desarrollo y difusión del balance de la Economía del Bien Común para empresas;

29

f -aportación de medios financieros para el fomento y propagación de la Economía del Bien Común.

3. Los recursos materiales necesarios deben ser adquiridos sobre todo a través de

- cuotas de socio,
- donaciones,
- contribuciones de patrocinadores,
- subvenciones públicas.

4: Tipos de afiliación

1. Los miembros de la asociación se dividen en ordinarios, extraordinarios y honoríficos.

2. Los miembros ordinarios son los miembros que participan de lleno en el trabajo de la asociación.

3. Los miembros extraordinarios son aquellos cuya contribución principal a la asociación es el pago de las cuotas de socio.

4. Los miembros honorarios son aquellas personas que sean designadas como tales por sus méritos especiales en favor de la asociación.

5: Adquisición de la afiliación

1. Toda persona física puede ser miembro de la asociación.

2. La directiva decide sobre la admisión de miembros ordinarios y extraordinarios.

La admisión puede ser denegada sin necesidad de indicar los motivos.

3. Hasta la aparición de la asociación la admisión provisional de miembros ordinarios y extraordinarios será realizada por los fundadores de la asociación, y en caso de que ya exista una junta directiva, a través de ésta. La afiliación sólo entrará en vigencia cuando surja la asociación. Si la junta directiva se forma después de la aparición de la asociación, la admisión definitiva de miembros ordinarios y extraordinarios será realizada por los fundadores de la asociación.

4. El nombramiento de socio honorífico será realizado por la asamblea general a propuesta de la directiva.

-Derechos y obligaciones de los miembros

1. Los miembros tienen el derecho de participar en todas las actuaciones de la asociación y del uso de sus instalaciones. El derecho a voto en la asamblea general así como el derecho electoral activo y pasivo sólo les corresponden a los miembros ordinarios y a los miembros honoríficos.

2. La décima parte de los miembros, como mínimo, puede reclamar a la junta directiva la convocatoria de una asamblea general.

3. Los miembros han de ser informados por la directiva en cada asamblea general sobre las actividades y la gestión financiera de la asociación. Si como mínimo la décima parte de los miembros lo exigiera, indicando los motivos, la directiva debe proporcionar a los miembros correspondientes tal información en el plazo de cuatro semanas.

4. Los miembros deben ser informados por la junta directiva sobre el cierre de cuentas supervisado. Si ello tiene lugar durante la asamblea general, también los revisores de cuentas deben ser integrados.

5. Los miembros están obligados a fomentar en la medida de sus posibilidades los intereses de la asociación y a evitar todo lo que pudiera menoscabar la imagen y los objetivos de ésta. Deben tomar en consideración los estatutos y las resoluciones de los órganos de la asociación.

.....

«Una horrible consecuencia de nuestro modelo es que empresas irresponsables compiten en igualdad de condiciones con empresas éticas y comprometidas» (Christian Felber, La Economía del Bien Común)

.....

3. CONCLUSIONES:

- Organización en red “de abajo a arriba” según valores EBC
- Recomendación de la creación de la Asociación ECB España (sincronización de los diferentes CE locales) y coordinación con Federación Internacional EBC (adaptación y ajuste a sus directrices a través de un Comité de Enlace específico, previsto en los Estatutos)
- Recomendación de estudiar en detalle la fórmula más adecuada en España (debido a su situación actual) de las cuotas y/o remuneraciones de consultores según características de empresas y situación económica
- Prioridad de realizar un plan de acción para el 2013: comunicación y difusión de los valores de la ECB a través de un Plan de Comunicación e implementación BBC en empresas y municipios pioneros.
- Plantear plan de acción para el 2014: consolidación de la organización y red de Consultores y Auditores y ampliación de la base de empresas y municipios
- Influencia progresiva en el tejido empresarial para que los postulados de la EBC vayan calando en los consumidores y éstos presionen a las empresas a través de su poder de compra en función de la etiqueta del BBC
- Influencia progresiva en los legisladores y gestores públicos para que encaminen su actuación hacia el Bien Común, a través de la presión constante de los colectivos ciudadanos y los líderes de opinión.

NECESIDADES DETECTADAS

Necesidad de tener un espacio donde compartir las herramientas:

- Posibilidad de una biblioteca virtual de buenas prácticas, experiencias, material didáctico, aportaciones científicas.
- Listado de actividades realizadas
- Listado de proyectos presentados
- Listado de proyectos en curso
- Listado de proyectos de otros países (con la forma de colaborar, de contactar, para así evitar duplicidades).
- Listados de responsables de cada grupo (e-mails de contacto)
- Listado de contactos por subgrupos, por proyectos
- Listado de documentación disponible
- Listado de pp para conferencias
- Listado de Empresas interesadas, visitadas, listado de empresas que realizan el BBC, de empresas que tienen previsto realizarlo en el próximo año

32

Posibilidades de Foro para compartir:

- Experiencias con empresas y experiencias con campos de energía

Dudas

- Cómo colaborar en la matriz (traducción y comprensión completa de la matriz)
- Cómo contactar con los otros responsables de grupos y sub grupos de otros países
- Cómo votar en asambleas ¿un voto por ciudad? ¿votos reflejados en asamblea de Austria?
- Posibilidades de financiación adaptables a cada zona, a cada proyecto
- Encuentros virtuales para consensuar
- ¿Cómo se eligen los cargos?
- Es fundamental que haya transparencia en relación a las cuentas de la organización, cuales son las fuentes de ingresos a donde se está destinando.
- Los auditores. Es necesario explicitar un documento con los criterios y baremación.
- Quien y como se realizara el seguimiento de los consultores